

■ La socia del estudio Fuensalida & Del Valle identifica cinco ideas que espera se mantengan en la negociación política entre gobierno y oposición.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

Las discusiones de cambios tributarios son parte importante de la historia profesional que ha desarrollado Carolina Fuensalida.

La socia del estudio Fuensalida & Del Valle, ha tenido roles claves en las discusiones de reformas tributarias a lo menos desde 2010 como coordinadora de Política Tributaria del Ministerio de Hacienda en los dos gobiernos de Sebastián Piñera, y también como asesora de parlamentarios de la centroderecha en la discusión técnica, por ejemplo, de las vistas en 2014, 2018 y 2022.

Ahora, la abogada de la Universidad Católica, con una maestría de la Universidad de California en Berkeley en Estados Unidos, pone el foco en los aspectos tributarios

“Necesitamos reactivación hoy, no en un año más, porque eso es tarde. Ojalá este primer conjunto de medidas pueda ser aprobado rápido en pos de fines comunes”.

del proyecto de reactivación y reconstrucción nacional.

- **¿Cómo lo ve? Algunos plantean que es de reactivación, pero otros una reforma tributaria encubierta.**

- Si pudiera adjetivarlo, lo veo como un proyecto esperanzador, reencantador y que tiene como centro la reactivación. Y esos tres elementos hacen que sea en su mérito, en el conjunto, una forma extremadamente positiva para este país.

- **¿Por qué? La discusión se ha centrado en el efecto fiscal y en los incentivos hacia los contribuyentes de más altos ingresos.**

- Para mí es esencial la certeza jurídica, pero sobre todo la seguridad jurídica, que son conceptos claves y este proyecto establece medidas y propuestas que ponen la certeza en el centro. Y que, de alguna manera, demuestran que estamos frente a una nueva etapa en que no tiene cabida una mirada de incertidumbre ni refundacional, lo

que es clave, especialmente si uno mira la historia después de reformas como la de 2014 o la reforma propuesta en la época del Presidente Boric, o dos intentos de reformas constitucionales.

Poner la seguridad jurídica en el centro es lejos lo más positivo que tiene este proyecto.

- **Este proyecto modifica muchos puntos de la reforma tributaria de 2014. ¿No la percibe como una contrarreforma?**

- No lo miro como una contrarreforma y hacerlo sería una mirada a ratos muy reduccionista.

- **¿En qué sentido?**

- Al final del día, lo que probablemente hace esta reforma es tomar las experiencias del pasado y aprender de los procesos históricos. Y ese aprendizaje pasa no solo por

la reforma de 2014 -que fue la más refundacional de todas-, pasa por mirar incluso 2010 con la primera reforma del Presidente Piñera, pasa por ir a mirar cada una de las modificaciones que se han ido haciendo en el tiempo.

No hay que mirarlo desde un punto de vista reactivo para tratar de crear o instalar que esto trata de deshacer lo que ocurrió en 2014.

- **¿Qué experiencia hay que tomar y cuáles no de la reforma de 2014?**

- Me parece importante generar los mayores consensos posibles en pos no de medidas concretas, sino que ideales, y el ideal de competitividad, de crecimiento, de prosperidad. Para todos tiene que ser el foco.

Por lo tanto, un buen aprendizaje es establecer estos fines comunes en que la competitividad, la reactivación, requieren un proceso de discusión acotada, porque necesitamos reactivación hoy, no en un año más, porque eso es tarde. Ojalá este primer conjunto de medidas pueda ser aprobado rápido en pos de fines comunes. Eso es clave.

- **¿Es posible alcanzar un consenso cuando el discurso se centra en que el proyecto beneficia al 1% más rico del país?**

- Las reformas tributarias suelen muchas veces ser objetos de eslógans, reducirse a frases vendedoras. Y lo que estoy mirando en esta discusión es instalar un eslogan



CAROLINA FUENSALIDA,
ABOGADA Y EXCOORDINADORA DE
POLÍTICA TRIBUTARIA DE HACIENDA:

“La seguridad jurídica es lejos lo más positivo del proyecto de reactivación”

que también se persiguió para instalar en 2014 la necesidad de la reforma tributaria. En ese minuto, se hablaba de ciertos elementos como retroexcavadora, los poderosos de siempre y el 1% más rico. Aquí me pasa lo mismo. Vuelvo a ver, para generar oposición al proyecto, las mismas ideas de ese minuto.

Está en el Ejecutivo actual lograr mostrar que efectivamente esta propuesta tiene finalidades claves, que es la esperanza en un país más próspero, la reactivación y volver a ser competitivos.

- **¿Qué cree que es lo mejor, lo peor y lo corregible de este proyecto en lo tributario?**

- Destacaría como un elemento muy positivo la rebaja del impuesto de Primera Categoría. Eso nos permite pensar en que Chile vuelva a ser competitivo. Necesitamos volver a reencantar a los capitales no solo extranjeros, sino que también a la inversión nacional, que por distintas razones y consideraciones en los últimos años fue saliendo del país.

Por lo mismo, me gusta mucho la invariabilidad tributaria, especialmente porque contempla a inversionistas nacionales y a extranjeros, dándoles las certezas que necesitan en un país que en los últimos años ha visto pasar dos intentos de reformas constitucionales, reformas tributarias refundacionales también.

- **¿Y lo no tan bueno?**

- Cambiaría la forma y el enfoque de la declaración de capitales. En lugar de titularlo como una amnistía, trataría de dar la señal de que se da la posibilidad de un cumplimiento con las mismas reglas del juego tributarias que tiene el resto de los contribuyentes, no dar un tratamiento que parezca más favorable a unos versus otros.

- **En el caso de que se abriera una negociación política, ¿qué artículos podrían ser prescindibles?**

- El impuesto de Primera Categoría es clave. La reintegración está muy unida a la necesidad de tratar de generar un sistema pro capitalización de la empresa, donde no haya una dicotomía entre empresas y empresarios, sino que mirarlo como todo en conjunto. La invariabilidad, unido a esos dos elementos, están muy entrelazados.

Por lo tanto, me gustaría que esos tres elementos sobrevivieran a un proceso de negociación. También los cambios a donaciones, que creo que recaudarán mucho, y la posibilidad de repatriar efectivamente capitales.